

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXERCITOR S.A., CELEBRADA EL DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de Marzo del 2020, siendo las diez horas treinta minutos, en el local social de la empresa se encuentran reunidos las accionistas de la compañía señores:

a) Angela Hernandez Mendez, propietaria de 799 (setecientos noventa y nueve) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos;

b) Eduardo Guerra Hernandez propietario de 1 (una) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos;

Como se encuentra presente y representado la totalidad del capital de la compañía, el mismo que asciende a la suma de US\$ 800 (ochocientos dólares), los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1.- Informes del Gerente General y del Comisario de la compañía;
- 2.- Aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales del ejercicio, y sus Anexos, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diecinueve; y,
- 3.- Designación del Comisario de la compañía.

Los accionistas designan como Presidente de la Junta a la Sra. Angela Hernandez Mendez, y actúa como Secretario de la Junta el señor Cesar Silva Basantes, en su calidad de Gerente General.-

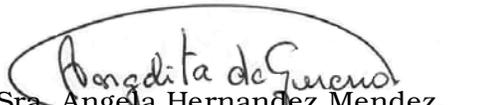
Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado, habiendo convenido previamente por unanimidad los accionistas en reunirse en Junta General Universal, estando de acuerdo con los puntos a tratarse y habiéndose elaborado la lista de asistentes por el Secretario, en la que constan los nombres de los accionistas presentes, la clase y valor de las acciones y el número de votos que les corresponden, lista que se encuentra debidamente suscrita por él y por la Presidente y siendo las quince horas cuarenta y cinco minutos, la Presidente declara legalmente instalada esta Junta General Universal o Totalitaria que se reúne sin el requisito de convocatoria publicada por la prensa, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías. La Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al primer punto del orden del día.

1.- INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA. Por secretaría se da lectura a los dos informes. Concluida ésta los presentes intercambian criterios y luego de ello se recepta la votación, misma que arroja que ambos informes son aprobados por unanimidad. La Presidente dispone que por Secretaria se de lectura al segundo punto del orden del día.

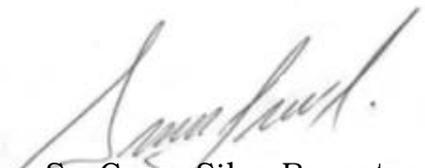
2.- APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES DEL EJERCICIO, Y SUS ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y NUEVE. Los presentes analizan estos documentos, que además les habían sido entregados con anterioridad, y luego de ello se recepta la votación, que arroja que los accionistas aprueban por unanimidad el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diez y nueve. La Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al tercer punto del orden del día.

3.- DESIGNACIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA. Los presentes eligen por unanimidad al Ing. Pablo Tenesaca , como Comisario Principal

de la compañía. Por no haber otro asunto que tratar, se otorgó un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, con los mismos asistentes, se dio lectura en alta voz al contenido de la misma, siendo aprobado por unanimidad, para constancia de lo cual la suscriben todos los concurrentes.


Sra. Angela Hernandez Mendez
Presidente de la Junta/Accionista


Sra. Eduardo Guerra Hernandez
Accionista


Sr. Cesar Silva Basantes
Secretario